

Exp. Nº 2117/74 - SUPERINTENDENCIA

RESOLUCION Nº 259/74.-

//nos aires, 18 de junio de 1974.-

Acéptase, a partir del día 7 del corriente mes, la renuncia presentada por el AUXILIAR DE JUNTA (Personal de Servicio-Interferencia) de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Víctor Benjamín D'AMIGEL.- Hágase saber, registrese y archívese.- Virado: Manuel A. Peresitz
Presidente- Manuel Arauz Castex- Ernesto Corvalán Manclares- Agustín Díaz Bialek- Héctor Masnatta.-



ARTURO ALCORNO GÓMEZ
SECRETARIO DE LA CORTA SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Exp. N° 1701/74 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 18 de junio de 1974.-

En atención a lo informado a fs. 4 con la Dirección Administrativa y Contable, y en virtud de lo dispuesto en el art. 2º de la Ley N° 14.291, remítanse las presentes actuaciones al Ministerio de Justicia de la Nación a efectos de que se sirva contemplar la posibilidad de transferir uno de los cargos de Fiscal de Primera Instancia actualmente existentes ante el Juzgado Federal de Posadas (Misiones) con destino a la Jurisdicción del Juzgado Federal de Mar del Plata (Buenos Aires), como así también la creación de la Defensoría ante dicho Tribunal.-

Sirva la presente de muy atenta nota de elevación.-
Fdo.-Arturo Alonso Gómez - Secretario.-

Exp. N° 1922/74 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 18 de junio de 1974.-

Devuélvase las presentes actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional haciendo saber que en el momento, no es posible acceder a lo solicitado por cuanto la totalidad de los ex-agentes de la disuelta Cámara Federal en lo Penal se encuentran actualmente adscritos a otros Tribunales u organismos judiciales.-

Fdo.- Arturo Alonso Gómez - Secretario.-

Exp. N° 1852/74 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 18 de junio de 1974.-

En atención a lo informado a fs. 5, archívense las presentes actuaciones.-

Fdo.- Arturo Alonso Gómez - Secretario.-

Exp. N° 538/73 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 18 de junio de 1974.-

En atención a lo informado a fs. 10, archívense las presentes actuaciones.-

Fdo.- Arturo Alonso Gómez - Secretario.-

Exp. N° 2085/74 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 18 de junio de 1974.-

Téngase presente y teniendo en cuenta lo dispuesto por el decreto 1618/74, archívense las actuaciones.-

Fdo.-Arturo Alonso Gómez - Secretario.-


ARTURO ALONSO GÓMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION